

Santiago, marzo 15 de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.


Ref.: Información sobre adopción de IFRS

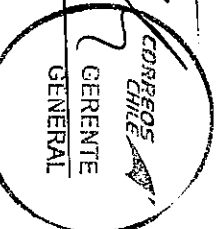
De nuestra consideración:

En conformidad con lo señalado en Oficio Circular N°658/2011, referente a la información requerida a las entidades, sobre los efectos de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), a partir del 1° de Enero del 2011, adjuntamos los anexos que se indican con las principales políticas contables de la EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, bajo IFRS:

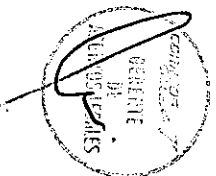
- Anexo I Definición de moneda funcional de acuerdo a la NIC 21.
- Anexo II Políticas referidas a primera adopción.
- Anexo III Políticas permanentes bajo NIIF

Saluda atentamente a usted,


VICTOR JDE BENNER
GERENTE GENERAL



Cualquier
CC/JDM/aca.



Anexo I.- Definición de moneda funcional de acuerdo a NIC 21

De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la Empresa”

En base a lo anterior la Empresa ha establecido que las condiciones actuales que sustentan el análisis de moneda funcional son las siguientes:

a) Factores primarios:

- La moneda que influencia principalmente los precios de venta de los bienes y servicios, es el Peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de los bienes y servicios mano de obra y de otros costos para prestar el servicio, es el Peso chileno.

b) Factores secundarios:

Adicionalmente, los siguientes aspectos fueron considerados para reafirmar la determinación de la moneda funcional de la Empresa:

- Los gastos de caja operativa son influenciados principalmente por pesos chilenos, siendo un importante componente del costo el pago de remuneraciones, de proveedores, etc.
- La moneda de inversiones, es el Peso chileno.
- Los principales activos fijos corresponden a propiedades plantas y equipos, los cuales son pagados principalmente en pesos.
- Las obligaciones tributarias legales y laborales están reflejadas y liquidadas en peso chileno.

Por todo lo expuesto anteriormente, la Empresa considera que bajo las circunstancias vigentes, la moneda funcional y de presentación, es el Peso chileno.

Anexo II.- Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF

Las reglas de adopción para la primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de las normas, en particular a la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones a periodos anteriores, con el objeto de ayudar a las empresas en el proceso de transición. La Empresa ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

1) Valor o revalorización como costo atribuido

La entidad optará en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de partida de activo fijo a su valor razonable de sus principales bienes raíces y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha. De igual forma utilizará como costo inicial el costo corregido monetariamente a la fecha de transición a IFRS para el resto de sus bienes de activo fijo.

La Empresa estima optar para ciertos activos fijos, por su medición a valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1.

2) Beneficios al personal

La Empresa ha analizado optar por reconocer en reservas todas las diferencias actuariales acumuladas por indemnizaciones de años de servicios (IAS) a la fecha de transición a NIIF.

3) Arrendamiento

Esta exención, permite determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF, que se encuadre en las disposiciones de IFRIC 4, contiene un arrendamiento financiero, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha (en lugar de las existentes a la fecha de origen del contrato).

La Empresa se encuentra analizando el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición. Preliminarmente no se han detectado situaciones con estas características.

Anexo III.- Políticas contables permanentes bajo NIIF

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Empresa estima serán utilizadas para la preparación de sus estados financieros NIIF.

1.- Bases de presentación

Los estados financieros de la Empresa serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Empresa que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa.

2.- Transacciones en moneda extranjera

2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Empresa opera. La moneda funcional de la Empresa de Correos de Chile es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros y sus respectivas notas.

2.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulta de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.- Propiedades, plantas y equipos

Los ítems de propiedad, plantas y equipos son medidos al costo o costo atribuido menos Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. Se revaluarán aquellos bienes que la Empresa considere conveniente.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo del activo construidos por la Sociedad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para trabajar, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados si así fuese necesario.

Cuando partes de un ítem de propiedades, planta y equipos, poseen vidas útiles distintas, serán registrados como ítems separados (componentes importantes). Se asignarán valores residuales y se evaluarán las vidas útiles de los activos que correspondan.

La ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando el valor de venta con los valores en libros de dichos activos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos" en el resultado. Cuando activos reevaluados sean vendidos, los montos incluidos en la reserva de excedentes de revaluación, serán transferidos al resultado acumulado.

La depreciación de los ítems propiedades, planta y equipos, se calculará usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Se identificarán bienes en desuso y se reclasificarán como activos disponibles para la venta o propiedades de inversión según corresponda.

4.- Activos intangibles

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Empresa y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos de personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

5.- Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registrarán en resultados (gastos).

6.- Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, la Empresa evaluará si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se determinará el importe recuperable del activo.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si posteriormente se produce un incremento en el importe recuperable del activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor en libros netos de depreciación que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso, la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

7.- Instrumentos financieros

NIC 39 establece que el tratamiento contable dependerá de la clasificación que tenga la inversión, de acuerdo a la intención de la administración. Las posibles clasificaciones y sus tratamientos contables serán los siguientes:

7.1.- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento o madurez:

Se valorizarán a costo amortizado (inversión inicial, más intereses devengados en base a la tasa efectiva), menos amortizaciones de capital y menos cualquier deterioro que se haya detectado. El devengo de intereses, en base a la tasa efectiva, se registrará en resultados.

7.2.- Activos financieros

Se valorizarán a su valor justo (valor de mercado) y los cambios en el valor de mercado serán reconocidos en resultados.

8.- Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja, cuentas bancarias y depósitos a la vista mantenidos hasta el vencimiento, junto con otras inversiones de gran liquidez cuyo vencimiento sea menor a 3 meses desde la fecha de compra. El rubro efectivo y efectivo equivalente se presenta neto de sobregiros bancarios, los cuales se incluyen como préstamos corrientes en el pasivo del balance.

9.- Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, según cual sea el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

10.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

11.- Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable

12.- Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor justo, neto de los costos de transacción incurridos.

Posteriormente los préstamos se registran a su costo amortizado, conforme a las cláusulas contractuales de cada préstamo, al cierre de cada ejercicio. Se presentan como pasivo corriente cuando el vencimiento para realizar el pago es inferior a 12 meses.

13.- Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de los beneficios fiscales futuros con los cuales puedan compensar dichas diferencias.

14.- Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando exista una obligación legal o asumidas como consecuencia de un suceso pasado a la fecha de los estados financieros y es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos, incluyendo beneficios económicos para cancelar la obligación y se pueda hacer una estimación de manera fiable del importe de la deuda correspondiente.

15.- Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes o servicios en el curso ordinario de las actividades de la Empresa.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado (IVA), devoluciones rebajas y descuentos.

La Empresa reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Empresa y cuando se han transferidos todos los riesgos y los productos son entregados en su destino acordado.

16.- Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, se clasifican como arriendos financieros.

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra de la Empresa cuyos contratos reúnen las características de un arriendo financiero, se registran como adquisición de propiedades plantas y equipos al valor justo, o si resulta menor al valor presente de los pagos. Estos bienes se deprecian durante la vida útil estimada de los bienes.

El resto de los arrendamientos se clasifican como operativos

17.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes destinados a enajenar se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconoce al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta.